

¿Qué puede hacerse con el Informe Brandt?

Cabe recordar que mientras que la Comisión Brandt inició sus labores en diciembre de 1977, la versión final de su informe fue escrita a finales de otoño de 1979 (después de varias tentativas infructuosas para integrar algunos borradores conflictivos); apareció en inglés a mediados de febrero de 1980 y poco después fue objeto de comentarios breves y en cierto modo favorables por parte de los medios internacionales de comunicación. De esta manera, la labor de la Comisión coincide con el período más turbulento de la historia económica más reciente, que se caracteriza por el continuo deterioro no sólo de las relaciones entre Norte y Sur, sino también de las condiciones económicas a nivel mundial. Por ello, no debería sorprendernos que los comentarios inmediatos procedentes de Estados Unidos y Europa sostenían que, aunque valía la pena estudiar el contenido del informe y la mayoría de sus recomendaciones parecían razonables, el momento de su publicación había sido muy inoportuno. Ese momento no dependió de la Comisión Brandt. El hecho es que el informe salió a la luz en una época en que el interés de los países occidentales industrializados en los problemas del Sur subdesarrollado se encontraba en su nivel más bajo desde el final de la Segunda Guerra Mundial, debido tanto a las graves dificultades económicas internas en los países avanzados como al renacimiento de la guerra fría entre las dos superpotencias.

Tampoco debería sorprendernos que, aunque se dijo que el informe fue tema de conversaciones entre los Presidentes de Austria y México con ocasión de la visita de este último a Europa, durante la primavera de 1980 no se haya tomentado mucho el Informe Brandt en ambos lados del Norte del Atlántico. Los medios de comunicación y la opinión pública norteamericanas estaban totalmente concentrados en la campaña electoral, el grave deterioro de la economía interna y, de manera marginal, el problema de los rehenes en Irán y el conflicto de Afganistán. Durante los mismos meses tanto los medios de comunicación masiva como los gobiernos europeos se ocupaban de las menos deprimentes noticias económicas de su lado del Atlántico, de las continuas reyertas de la CEE entre Londres y Bruselas, y de las maniobras de Francia y Alemania Occidental, tendientes de reestablecer contactos políticos y estratégicos con la Unión Soviética sin poner en peligro la alianza del Atlántico del Norte. Evidentemente, en este contexto inter-

nacional, regional y nacional de gran tensión no tenían cabida los problemas entre el Norte y el Sur y, mucho menos, un estudio serio sobre el Informe Brandt y sus implicaciones políticas.

La decisión de la Comisión de suspender todas las actividades después de la aparición del informe en inglés, el retraso de su publicación en otros idiomas, y las dificultades habituales relacionadas con la distribución de cualquier libro por parte de casas editoriales carentes de una red de distribución a nivel mundial crearon los obstáculos adicionales a la difusión del Informe fuera de los países de habla inglesa.

Cualesquiera que hayan sido los factores responsables, el hecho es que seis meses después de su publicación, el Informe Brandt se conoce fuera de los círculos cercanos a la Comisión misma, principalmente a través de referencias de segunda mano y es casi desconocido entre los formadores de opinión en el Tercer Mundo. En México, por ejemplo, país bastante bien incorporado a la red internacional de información en inglés, no más de media docena de copias del informe estaban, a mediados de junio de 1980, en manos de gente relacionada o simplemente interesada en asuntos políticos y económicos internacionales. Si las proposiciones de la Comisión Brandt difícilmente se conocían en México este verano, no podía esperarse que la situación fuera mejor en la mayoría de los países mayores del Tercer Mundo.

Los contactos informales con los centros de actividad diplomática internacional corroboran vigorosamente esta apreciación del impacto tan limitado del Informe Brandt sobre la opinión pública mundial. Se dice que la actitud general hacia el Informe que han adoptado los diplomáticos del Tercer Mundo en Nueva York, Ginebra y otras partes dista de ser entusiasta, y que en algunas partes el Informe es considerado sólo como otro "Informe Pearson" actualizado. Más aún, cabe hacer notar que, en realidad, nunca ha desaparecido la idea, ampliamente difundida, de que el Informe representa la línea de pensamiento del Banco Mundial y de su presidente saliente.

Ya que en algunos países en desarrollo no se ve al Banco Mundial con muy buenos ojos y que en ciertas regiones se le considera —en términos ideológicos— como la extensión del poder financiero y político de EE.UU., la identificación —por incorrecta que sea— de las recomendaciones del Informe con el Sr. Robert McNamara no es siempre ventajosa políticamente al documento. Algo similar podría decirse acerca de la opinión de algunos círculos que, opuestamente, suponen que la labor de la Comisión refleja —debido a la filiación de su presidente— el pensamiento del movimiento socialdemócrata europeo.

Los comentarios informales, aunque en cierto modo más técnicos, que provienen de los países productores de petróleo también parecen

ser bastante críticos. Algunas de estas fuentes objetan el Informe Brandt porque —se dice— no hace justicia a la posición de la OPEP en el conflicto energético actual y, en general, no ofrece de manera explícita propuestas convincentes sobre el problema de la reforma monetaria. Estas mismas fuentes se inclinan hacia la posición de que el Informe depende demasiado de la opinión dominante en los países industrializados (particularmente los EE.UU.) sobre la llamada crisis del petróleo. Más aún, se agrega que el documento concede poca importancia a aquello que las mismas fuentes consideran como el papel en extremo negativo de las grandes transnacionales energéticas (antes petroleras), mientras que subraya excesivamente la responsabilidad de los productores en la crisis del petróleo. La idea de que el Informe es “demasiado occidental” y “demasiado político”, en detrimento tanto de su nivel técnico como de su credibilidad política como ejercicio neutral, no parece estar limitada al grupo de los países petroleros del Medio Oriente. Esta misma posición crítica se ve compartida también por algunos diplomáticos y políticos de los países del Tercer Mundo no exportadores de petróleo que tuvieron la oportunidad de leer la versión final del Informe de la Comisión poco después de su aparición en el mercado.

Las recomendaciones del Informe reaparecieron en la escena internacional, principalmente en la europea, poco antes de las reuniones cumbre que se llevaron a cabo en Venecia hacia finales de junio. Existen pruebas circunstanciales de que esta segunda oleada de interés en la labor de la Comisión Brandt surgió debido a la combinación de varios factores: primero, el programa de la segunda reunión cumbre en Venecia que incluía energéticos, problemas monetarios, comercio y relaciones con países en desarrollo, era muy similar al índice del contenido del Informe Brandt; segundo, el enfrentamiento político entre los EE.UU. y la URSS. había disminuído en cierta medida como consecuencia de la mediación de Europa Occidental; tercero, el panorama económico mundial empezó a deteriorarse rápidamente a partir de abril de 1980 (o tal vez alrededor de esa fecha la gravedad de la situación en ambos lados del Atlántico empezó a advertirse con más claridad); y cuarto, parecía no haber pruebas de que en algunas capitales clave los preparativos para la reunión cumbre de Venecia fueran adecuados a la luz de la deprimente situación general.

Las reuniones cumbre de Venecia se llevaron a cabo en medio del desaliento que reinaba en todo el mundo occidental una vez que se llegó a la conclusión de que en el período de abril-mayo “algo andaba mal” en la economía de los EE.UU. A principios del verano un número cada vez mayor de expertos y comentaristas de EE.UU. y Europa Occi-

dental empezó a hacer comparaciones entre el panorama económico internacional de 1979/80 y los acontecimientos del principio de la década de los treinta. La columna de uno de los más conocidos comentaristas económicos estadounidenses, Leonard Silk, publicada en *The New York Times* bajo el título de “¿Bailando en el Titanic?” 10 días antes de que el Presidente Carter emprendiera su viaje a Venecia, ofrece un ejemplo del estado de ánimo general. El artículo, que hablaba tanto de los acontecimientos internos de los EE.UU. como de las perspectivas de la economía internacional, finalizada con la siguiente reflexión alarmante:

“¿Acaso estamos bailando una giga en la cubierta del Titanic? El pronóstico de la economía es un arte incierto. Los acontecimientos económicos deben administrarse, ya que no pueden adivinarse, pero el público teme que los administradores públicos hayan perdido el control de los acontecimientos”.¹

La Declaración de la Reunión Cumbre sobre Economía, hecha pública (25 de junio) no convenció a nadie de que los acontecimientos *estaban* bajo control. Al comentar dicho documento, la revista *The Economist* señalaba con gran ironía que los distinguidos participantes prometían (en una breve oración) estudiar el Informe Brandt.

“como si hubiera aparecido ante ellos en vísperas de la reunión cumbre, aunque había estado en venta en las principales librerías de todo el mundo durante varios meses”.²

Según la opinión de esta misma revista conservadora británica, los líderes de las potencias industriales occidentales,

“no van a caer en el tipo de keynesianismo que Brandt hubiera hecho respetable —cierta canalización de fondos a los países pobres para que puedan continuar sus compras de bienes manufacturados. Al FMI no le dieron más que un apoyo formal para que llevara a cabo su labor de manera más efectiva. Ni siquiera estaban preparados para respaldar la idea de una minicumbre en la que los pobres países pobres tuvieran también voz”.³

¹ Leonard Silk, “Dancing on the Titanic?”, *The New York Times* (New York), June 13, 1980, p. D.2.

² “Getting away from it”, *The Economist*, June 28, 1980, p. 13.

³ *Ibid.*

Con la avalancha de noticias respecto a la agudización de la recesión en Estados Unidos y la Gran Bretaña, y su rápida difusión al resto de los países occidentales industrializados (a mediados de julio se informó desde Tokio que incluso Japón resultará afectado), en la actualidad existen pruebas en exceso de que el mundo industrializado de occidente se encuentra en una recesión profunda y sincronizada, la más grave de toda la posguerra. El objetivo de estudio *World Economic Outlook—A Survey of the Staff of the IMF*, publicado en Washington un día después de la clausura de la reunión de Venecia, es quizás convencer que es así a los pocos que aún siguen creyendo que los acontecimientos carecen de mucha seriedad. El estudio, el primero de su tipo en la historia del FMI, se inicia con el mayor *understatement* del año: “El panorama económico mundial es más bien desconsolador”.⁴

Por otra parte, es de sobra conocido que, incluso a estas alturas, los gobiernos occidentales siguen careciendo de políticas de estímulos internos debido a que —como contundentemente afirmara *The economist*, en toda la región del Atlántico del Norte “están de moda los lemas conservadores”. Más aún, la información disponible del bloque socialista —por medio de fuentes tan insospechables como la Comisión Económica de la ONU para Europa, señalan que, quizá por distintos motivos, las economías de los países socialistas europeos sufren también el fuerte impacto del estancamiento acompañado por inflación. En dicha región, la tasa anual de crecimiento declinó en 1979 a alrededor de 3 por ciento anual, y no se prevé mejoría alguna para 1980 o 1981. Finalmente, las negociaciones entre los países industrializados y los países en desarrollo sobre la problemática Norte-Sur están completamente paralizadas. En vísperas de la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los problemas Norte-Sur, que se iniciará el próximo agosto, las perspectivas de un “diálogo global” y de la formulación de una nueva estrategia internacional de desarrollo ofrecen también un panorama sombrío. En la reunión preparatoria final de las Naciones Unidas sobre las negociaciones globales —realizada en Nueva York, entre el 20 de junio y el 5 de julio— no se llegó a acuerdo alguno ni sobre el temario ni sobre los procedimientos a seguir durante la sesión especial, debido a que —como insisten los países en desarrollo— los países industrializados occidentales volvieron en el último momento a las posiciones no negociables que defendieron todo el año pasado.

⁴*IMF-World Economic Outlook-A Survey of the Staff of the International Monetary Fund*, Washington D.C., May 1980 (released June 26, 1980), p. 3.

Aquellos que ven cierta solución a corto plazo en el horizonte, o aquellos para quienes el panorama no es aun tan sombrío recuerdan que, en 1974-1975, la demanda de importación de los países menos desarrollados salvó al mundo de una grave crisis y guardan la esperanza de que el comercio mundial podría mitigar en cierto modo las tendencias de recesión. Este tipo de ilusiones aparecen en el *Outlook* del FMI, cuyos expertos están conscientes de que, dadas las perspectivas tan sombrías de las economías industriales para 1980 y 1981, la severidad y la duración de la crisis económica actual dependerán en gran parte del comportamiento de las *importaciones* de los países menos desarrollados. El *Outlook* del FMI pronostica que los exportadores de petróleo incrementarán sus importaciones en un 20 por ciento este año, y un poco menos en 1981; y que la demanda de importaciones por parte de los países menos desarrollados no petroleros se elevará en 1980 aun un 4.5 por ciento después de haber aumentado 8 por ciento en cada uno de los dos años anteriores. Pero no resulta nada clara la razón por la cual las importaciones (y el PNB) de los países menos desarrollados no petroleros han de aumentar en la coyuntura actual, a menos que estos países reciban muy pronto recursos financieros externos de la magnitud que sugiere la Comisión Brandt, pero que las capitales occidentales considerarán imposible. A falta de dichas transferencias del exterior, la mayoría de los países menos desarrollados tendrán que frenar las importaciones y el crecimiento con el fin de pagar en 1980-1981 cerca de la tercera parte del total de sus deudas financieras acumuladas con países industrializados. Para fines de 1979 los países menos desarrollados no petroleros habían garantizado la deuda pública externa de \$ 250 mil millones de dólares, y su deuda externa privada sin el aval oficial se estimaba en otros \$ 150 mil millones de dólares. En resumen, en 1980-1981 los países menos desarrollados no petroleros requerirán cerca de \$ 300 mil millones de dólares para el doble propósito de refinanciar mediante nuevos créditos la deuda vencida y cubrir el déficit de la cuenta corriente. Mientras que en 1980-1981 los costos de divisas por cuenta del servicio de la deuda y la amortización del capital (incluyendo deudas privadas) será del orden de los \$ 150 mil millones de dólares para estos países, su déficit de cuenta corriente se estima en \$ 68 mil millones de dólares para 1980 y en \$ 78 mil millones de dólares para 1981. En vista de que la solución de este rompecabezas financiero constituye un reto para la imaginación, la completa paralización de las iniciativas internacionales respecto al endeudamiento sugiere que, muy probablemente, 1981 atestiguará la más grave crisis financiera internacional desde la década de los treinta.

Con tales perspectivas sombrías a corto plazo, las propuestas del

Informe Brandt deben considerarse no en el contexto del panorama económico internacional —como lo percibían las capitales occidentales y los miembros de la Comisión Brandt, a fines de 1979—, sino en el contexto de la crisis que se agrava rápidamente en lo que va de 1980. Ya que el mandato de la Comisión Brandt, escrito en 1977, era para encargarse de los problemas Norte-Sur y no de los problemas del Norte, el Informe Brandt se basó en el doble supuesto de la viabilidad general de la economía del Norte y de la suficiencia general de las políticas económicas internas del Norte. Las premisas resultaron erróneas. Al redactar su introducción al Informe a mediados de diciembre de 1979, una vez que el Informe estaba listo para publicarse, el mismo Presidente de la Comisión expresó serios temores acerca de estos supuestos clave al declarar que

“Las dificultades económicas de las naciones ricas son más graves que aquéllas de recesiones y crisis económicas pasadas”.⁵ y en consecuencia

“Sería peligroso e hipócrita sugerir que pueden superarlas con los medios convencionales de décadas anteriores”.⁶

Prestando la debida atención a la extrema gravedad de las dificultades globales y al predominio persistente a nivel mundial de las herramientas convencionales de política económica, cabe hacer los siguientes comentarios acerca de los seis grupos más importantes de las propuestas del Informe Brandt, que se resumen en el anexo de este ensayo;

1. COMERCIO DE MATERIAS PRIMAS Y DESARROLLO

Las recomendaciones del Informe siguen muy de cerca tanto las demandas del Grupo de los 77 como las propuestas al respecto, que han defendido con poco éxito los países menos desarrollados en la UNCTAD desde mediados de la década de los setenta. Las recomendaciones no ofrecen apoyo incondicional al Programa Integrado de Materias Primas de la UNCTAD. Con el propósito de llegar a un acuerdo con los países industrializados, los países en desarrollo abandonaron dicho programa después de la UNCTAD IV, en favor de un Fondo Común

⁵*North-South. A Programme for Survival—The Report of the Independent Commission in International Development Issues under the Chairmanship of Willy Brandt*, London, Pan Books, 1980, p. 12.

⁶*Ibid.*

relativamente modesto, que en este momento cuenta, cuando mucho, con cerca de \$ 500 a 600 millones de dólares por recolectarse por medio de contribuciones voluntarias de países importadores y exportadores de materias primas. Con un Fondo Común equivalente al que finalmente se acordó en la primavera de 1980 no podía esperarse mucho, aun bajo las condiciones relativamente normales que prevalecían en el comercio internacional en 1978-1979. En las circunstancias que se dan en 1980-1981. El Fondo difícilmente puede causar impacto en las economías de los países menos desarrollados debido a dos razones: primera, las presiones depresivas en la mayoría de los precios de materias primas, excepto en productos alimenticios, no sólo van en aumento sino que se están acelerando como respuesta al descenso de la demanda global; segunda, el incremento del procesamiento, mercadeo y diversificación de las materias primas es simplemente imposible en vista de la reducción de los mercados internacionales, acompañada de la persistencia de las barreras arancelarias y no arancelarias para productos semi-procesados que provienen de "nuevas fuentes", es decir, de los países menos desarrollados. En la situación actual, no resulta precisamente útil mirar el comercio de materias primas desde el punto de vista de las posibles necesidades financieras y de la disponibilidad de recursos financieros a largo plazo, a menos que también se apoye el Programa-Integrado de Materias Primas junto con sus implicaciones financieras. Lo que es, mucho más urgente que el financiamiento fragmentado de materias primas en un mundo estancado es restablecer la demanda para productos básicos en países industrializados, o, en otras palabras, estimular el crecimiento interno en esta parte de la economía mundial.

2. ENERGÍA

La estrategia energética internacional contenida en un programa de emergencia (1980-1985), propuesto por el Informe Brandt, parece la contraparte de la sección sobre el comercio de materias primas y el desarrollo, en el sentido de que mientras las propuestas respecto a los productos básicos intentan satisfacer las demandas de los países en desarrollo yendo más allá del acuerdo de la UNCTAD sobre el Fondo Común, el programa de energía toma una dirección totalmente opuesta en su intento para satisfacer al Occidente industrializado. Aunque es imposible objetar la principal conclusión del Informe en el sentido de que es extremadamente urgente llegar a un ajuste entre los países productores y consumidores de petróleo, las condiciones que contiene

el Informe para dicho ajuste indican que la Comisión Brandt considera la "crisis del petróleo" desde el punto de vista de los países industrializados occidentales consumidores de petróleo. Esto refleja, tal vez, la participación en los trabajos de la Comisión de muchos expertos y asesores que ven los problemas mundiales a través de ojos europeos.

La enorme dependencia de Europa del petróleo importado es un hecho incontrovertible. Sin embargo, lo que puede ponerse en tela de juicio es la fascinación del Informe por el petróleo y no por los energéticos, y el hecho de que responsabilice "equitativamente" a los países productores y consumidores de petróleo de la crisis del petróleo en un momento en que bajo políticas razonables de consumo de energía quizá no existiría ninguna crisis de petróleo. Bajo tales políticas razonables del consumo de energía y en vista del impresionante progreso tecnológico que se llevó a cabo en la década de los setenta, en el campo no sólo de fuentes alternativas de energía sino también de los hidrocarburos no convencionales, no tiene cabida el pánico que rodea al tema de la "crisis del petróleo" en ciertos países industrializados occidentales mayores que no son pobres ni en recursos ni en tecnología, pero cuyo progreso hacia una política de fuentes energéticas múltiples es decepcionantemente lento. Abundan las pruebas en el sentido de que la cuestión petrolera global no es necesariamente un problema de recursos sino un problema de política tecnológica y energética. Si el caso no fuera así, Japón, el ejemplo extremo de un país pobre en recursos energéticos, estaría hoy en día—casi una década después de la primera crisis de petróleo de 1973-1974— en estado de bancarrota financiera y económica total. La relativa fuerza de la economía japonesa y el éxito considerable del país al adaptar sus patrones de consumo de energía a los cambios en el abastecimiento mundial de petróleo sugieren que la crisis del petróleo afecta sobre todo a aquellas economías industriales que cuentan con un manejo económico general deficiente o que son incapaces de manejar la economía debido a empates políticos estructurales que se originan en agudos conflictos entre poderosos grupos de intereses internos.

El acomodamiento entre países productores y consumidores de petróleo quizá sería más sencillo si el Informe Brandt hubiera ofrecido a la comunidad internacional un conjunto integrado de políticas que incluyera, entre otras y en el orden propuesto, las siguientes medidas:

a) Prestar atención más seriamente a la demanda de los países productores de petróleo para que se busque y logre una sustitución gradual del petróleo convencional como fuente de energía por los hidrocarburos no convencionales, primero, y después por otras fuentes alternativas de energía; b) someter a la consideración internacional un

conjunto de lineamientos de política para el período de transición del petróleo a las fuentes múltiples de energía en las economías industriales; c) asegurar los niveles de la producción energética en los países industrializados, concomitantes con su base de recursos y sus capacidades tecnológicas; d) incorporar en el proceso de ajuste, y mediante el acuerdo general, empresas multinacionales de energía (antes petroleras) cuyo dominio de la tecnología energética moderna y el control de recursos energéticos no petroleros en países industrializados les permite dominar no tanto el abastecimiento del petróleo como los procesos de toma de decisiones en cuanto a políticas energéticas tanto en países occidentales industrializados como en escala mundial; e) proveer a los países menos desarrollados no productores de petróleo (a través de instituciones financieras internacionales) de fondos de inversión para el desarrollo de recursos energéticos disponibles, incluyendo pero no limitándose a los hidrocarburos; f) vincular directamente el programa internacional energético de emergencia con la reforma del sistema monetario internacional, dando énfasis especial a temas claves tales como el impacto de la inflación que se transmite de economías industriales al resto de la economía mundial, y el reciclaje ordenado de los excedentes petroleros y otros excedentes financieros disponibles en el mundo.

Evidentemente, tal programa internacional energético de emergencia involucraría la eliminación de una serie de mitos implícitos en la visión de la "crisis del petróleo" predominante en el Occidente industrializado, incluyendo las ideas ampliamente difundidas de que 1) se está agotando el petróleo; 2) todas las dificultades del mundo actual, incluyendo la inflación, se deben a la OPEP; 3) los únicos acaparadores de las ganancias originadas en la escasez global de hidrocarburos creada por el hombre y no por la naturaleza son los países productores de petróleo; 4) las corporaciones energéticas del lío energético presente y comadronas amistosas en el proceso de la creación de nuevos recursos energéticos en los países en desarrollo.

3. INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIO MUNDIAL

Las proposiciones del Informe Brandt relacionadas con este importante grupo de temas económicos internacionales son débiles si se comparan con aquéllas dirigidas a las cuestiones de comercio de productos básicos, así como de energía. La tendencia del Informe a balancear las recomendaciones dirigidas al occidente industrializado con las que van dirigidas a los países menos desarrollados se refleja en un breve texto

acerca de manufacturas que aparece en “Programa de prioridades” (la sección sobre “Tareas para las décadas de los ochenta y los noventa”). Este texto resume de la manera siguiente las recomendaciones principales del documento:

“El Norte debería revertir la tendencia actual a proteger sus industrias contra la competencia del Tercer Mundo y, en su lugar, promover un proceso de reestructuración positiva y previsor. Las políticas de ajuste industrial afectan directamente a otros países y deberían estar sujetas a la consulta y vigilancia internacional. Los códigos establecidos por la Ronda de Tokio del GATT, que concluyó en 1979 serán de utilidad si se actúa sobre ellas vigorosamente, pero es necesario hacer un esfuerzo mayor para vincular las restricciones de salvaguardia con verdaderas políticas de ajuste. Los países en desarrollo deberían precaverse de su propio proteccionismo, que afecta la competitividad de sus exportaciones y reduce las oportunidades de intercambio comercial entre ellos mismos, que constituye un factor primordial de su cooperación mutua”.⁷

La manera en que el Informe Brandt resume su actitud hacia el comercio de manufacturas crea gran cantidad de problemas de sustancia y operativos. A pesar de que a simple vista el texto parece estar bien equilibrado y su contenido en general resulta razonable, crea la impresión de que los asuntos en cuestión pueden controlarse por medio de una serie de ajustes menores en las políticas y mecanismos comerciales internacionales existentes. Desgraciadamente, la realidad es mucho más difícil de manejar que lo que el diagnóstico del Informe sugiere.

En primer lugar, en una época de intensa guerra comercial entre los principales países industrializados—como lo comprueban los casos del acero, los vehículos de motor, los aparatos eléctricos domésticos, los productos químicos y petroquímicos, y los textiles (de todo el mundo)—la tarea de promover las exportaciones industriales de los países menos desarrollados resulta una labor hercúlea. En segundo, la aplicación multilateral e indiscriminada de los códigos del GATT que se negociaron en la Ronda de Tokio no puede ayudar al Sur. Los nuevos códigos en cuestión fueron negociados entre países industrializados y *para* países industrializados con el propósito de llegar a una especie de armisticio en medio de las serias disputas proteccionistas apoyadas por el uso extenso de las barreras no arancelarias. Aunque los códigos brindan cierto *quid quo pro* a los países industrializados, limitan unilateralmente sus mercados a las manufacturas de los países menos desarrollados, mediante la supervisión de los subsidios de los países menos

⁷*Programme for Survival*, p. 272.

desarrollados, destinados para facilitar la exportación, para dar un ejemplo. La aplicación indiscriminada de los nuevos códigos del GATT entre los mismos países industrializados, en caso de que se llevara a cabo, les daría un descanso en el presente clima de proteccionismo, pero solamente aumentaría las dificultades del comercio de exportación de los países menos desarrollados. No sólo la igualdad entre no-iguales da por resultado la desigualdad, sino que la desigualdad comercial entre el Norte y el Sur se ha acrecentado enormemente en los últimos tiempos en función del prolongado estancamiento de la economía mundial, seguido por la aguda depresión cíclica actual. En tercer lugar, el Informe trata con bastante superficialidad los limitados logros y tribulaciones del Sistema General de Preferencias y su futuro incierto, particularmente en la Comunidad Económica Europea. Cuarto, el argumento de que en un futuro indeterminado posiblemente el GATT y la UNCTAD deberían fusionarse no se presentó de manera convincente. Después de la Ronda de Tokio, mucho más que antes, el GATT se ha vuelto un "club de países ricos", mientras que la UNCTAD es uno de los pocos órganos de las Naciones Unidas de cierto peso capaz de defender a largo plazo los intereses de los países menos desarrollados. Bajo estas circunstancias el matrimonio de estos dos organismos difícilmente resulta atractivo para cualquiera de los partidos en cuestión. Por último, definitivamente se ha puesto muy poca atención al problema *clave* del ajuste industrial generalizado en países industrializados a nivel nacional. La falta de progreso a ese respecto, ocasionada por obstáculos políticos internos, es responsable en gran medida del estancamiento actual a nivel mundial y de la confrontación entre Norte y Sur. A menos que se lleve a cabo el laborioso ajuste que hemos mencionado y que reciba el apoyo de una política de estímulo coordinada internacionalmente para el sector industrial occidental de la economía mundial, no pueden contemplarse perspectivas de recuperación y expansión del comercio mundial, ni mucho menos su expansión bajo condiciones favorables para los objetivos de industrialización de los países en desarrollo.

4. TRANSNACIONALES Y TECNOLOGÍA

Este grupo de recomendaciones constituye un conjunto coherente si se toma en cuenta que, a falta de cambios muy radicales a nivel global y nacional, los países menos desarrollados tendrán que lograr el mejoramiento en su *modus vivendi* con las corporaciones transnacionales. No sólo hay escasez de reservas y capital en el Tercer Mundo sino que aquellas gigantes unidades productivas privadas son también una im-

portante fuente de conocimientos de tecnología, administración y mercadeo, las que escasean en la mayoría de los países en desarrollo. En tanto que el Informe subraya que dicho *modus vivendi* implica la acción tanto a nivel internacional como nacional, atribuye particular importancia a las medidas nacionales para regular las transnacionales y controlar sus excesos y para incrementar la capacidad de regateo de los países menos desarrollados vis a vis con las transnacionales respecto a las condiciones de las transferencias de capital y tecnología, así como la creación de la capacidad tecnológica interna. Se apoyan códigos internacionales de conducta para transnacionales y transferencia de tecnología así como la urgencia de diseñar políticas nacionales eficaces en los países en desarrollo en ambos campos, sobre todo en el de la tecnología. Los códigos deberían estar reforzados —afirma el Informe— por la cooperación intergubernamental en el campo de las políticas fiscales y de la recolección de los datos sobre los precios de transferencia, la armonización de incentivos fiscales y de otro tipo entre países que abren sus puertas a las transnacionales, y la asistencia técnica eficiente de organismos públicos internacionales en asuntos de ciencia y tecnología.

Probablemente es en este campo particular de las relaciones Norte-Sur donde la diferencia entre el Informe Brandt y el Informe Pearson, presentado más de diez años antes, resulta más palpable. El Informe Pearson ni siquiera estaba consciente de los agudos conflictos entre los objetivos de las transnacionales y aquéllos de los países en desarrollo en que operan, y del papel esencial de la transferencia tecnológica para el desarrollo. Aunque en comparación con el trabajo de sus predecesores representa un adelanto considerable, el Informe Brandt todavía rehúye algunas importantes conclusiones con relación a lo que los países menos desarrollados *deben* hacer con el objeto de poder aprovechar las importaciones de tecnología para la construcción de su propia capacidad científica y tecnológica. Sin una planeación de largo alcance de ciencia y tecnología y sin el vínculo sólido entre los esfuerzos internos de investigación y desarrollo experimental y los sistemas productivos y educativos los países menos desarrollados seguirán a merced de las transnacionales como grandes importadores, sin sentido crítico, de tecnologías extranjeras muchas veces inútiles y socialmente destructoras.

5. REFORMA MONETARIA INTERNACIONAL

La reforma monetaria internacional y las propuestas respecto al financiamiento para el desarrollo, presentadas por separado en dos capítu-

los finales, constituyen la parte crucial de las recomendaciones del Informe Brandt. Algunos observadores podrían señalar que la posición del Informe respecto a los problemas del manejo de los asuntos monetarios mundiales es bastante radical, sobre todo si se tiene en mente que se recomienda nada menos que una mayor participación de los países en desarrollo en la administración y la toma de decisiones del FMI, el baluarte de los enfoques monetarios ortodoxos hacia los problemas económicos mundiales. Valdría la pena hacer notar que el Informe es menos explícito en ese mismo punto cuando analiza la actuación del Banco Mundial en el capítulo dedicado al financiamiento para el desarrollo.

En resumen, el Informe propone un nuevo orden monetario mediante el establecimiento de una nueva moneda internacional que podría tomar la forma de un DEG perfeccionado (con el respaldo de una "cuenta de sustitución" destinada a tal efecto), la puesta en práctica de las ideas que ligan los DEGs y el desarrollo, la mayor estabilización del sistema internacional de tipos de cambio flotantes, y el uso del oro del FMI para subsidiar el interés sobre préstamos a los países menos desarrollados más pobres. El éxito de todas estas medidas dependería en gran parte—se hace hincapié—de que se llegara a un acuerdo en el FMI y en otras partes (quizás en la OECD en primer término) sobre un proceso de ajuste que no incrementara las presiones depresivas en la economía mundial y que adjudicara mayor responsabilidad del ajuste de pagos a países superavitarios.

Hasta aquí todo va bien, pero inmediatamente viene a la memoria el hecho de que en la época en que se escribió el Informe Brandt todas las naciones, excepto *unos cuantos* países petroleros superavitarios, se convirtieron en países deficitarios (por lo menos para la duración de la recesión actual). Esta desagradable realidad nos lleva a la conclusión de que bajo las condiciones actuales el tema de la reforma monetaria internacional está directamente vinculado no solamente con el financiamiento para el desarrollo sino también *con* el problema energético internacional. Los expertos en asuntos financieros y económicos no han reconocido todavía este nexo triangular debido, entre otras causas, a la departamentalización institucional de los problemas estrechamente interrelacionados. De no ser así, para dar un buen ejemplo, podría advertirse fácilmente la íntima interdependencia entre la "cuenta de sustitución" y el problema del reciclaje. A pesar de que el Informe Brandt admite de manera indirecta la existencia de este nexo triangular, desgraciadamente el documento no le presta suficiente atención a sus implicaciones políticas.

Por el contrario, el Informe acepta, tal vez como algo inevitable el hecho de que los tres problemas principales (sistema monetario, financiamiento para el desarrollo y energía) continúen siendo manejados con grupos *separados* de medidas en lugares e instituciones *separadas*.

Tal enfoque no ha funcionado y no funciona. La reforma monetaria internacional sobrevive sólo a causa de los esfuerzos en extremo infructuosos del Grupo de los 24 en el FMI. El financiamiento para el desarrollo está en manos del Banco Mundial — (y bancos regionales), la OCED, el Fondo Especial de la OPEP y, por supuesto, de la banca privada internacional. Por último, después de la desaparición del diálogo Norte-Sur en la Conferencia de París a mediados de 1977 los problemas energéticos globales no se han tratado y negociado en ninguna parte. Más aún, las perspectivas de que se aborden estos problemas en el marco de las negociaciones globales en las Naciones Unidas son cada vez más inciertas. En tales circunstancias uno se pregunta si realmente es posible una reforma monetaria internacional mediante el enfoque fragmentario también implícitamente aceptado por el Informe Brandt, aun si todas y cada una de las recomendaciones técnicas que el documento apoya resultan muy útiles de acuerdo con sus méritos respectivos.

El Informe señala correctamente que el desaparecido sistema Bretton Woods reflejaba las relaciones económicas y políticas de la época e insiste en que

“la reforma del sistema monetario mundial es urgente y debe abarcar los siguientes temas: el régimen de los tipos de cambio, el sistema de reservas (la creación y distribución de los medios internacionales de pago o liquidez); y el mecanismo de ajuste ya que afecta a los países que emiten monedas de reserva, países superavitarios, y países deficitarios”⁸.

Pero, por otra parte, el Informe olvida investigar más profundamente la viabilidad política de la nueva “repartición de poder” y deja sin respuestas muchas preguntas difíciles: ¿Acaso la reforma monetaria no implica un cambio fundamental en la manera de pensar acerca de “intereses nacionales” y desarrollo? Una reforma del sistema monetario internacional bajo el paraguas del FMI retocado ¿funcionaría en ausencia de una reorganización profunda de todo el paquete conocido como el “orden económico internacional”? ¿Es el FMI actual más obsoleto que otros mecanismos de cooperación financiera y económica internacional que surgieron a fines de la Segunda Guerra Mundial? ¿Es él el

⁸Ibid. p. 207.

lugar donde puede concebirse, planearse y ponerse en práctica una vasta reforma monetaria que afecta la distribución del poder político, una vez que se aumentara la participación de los países en desarrollo en la toma de decisiones del FMI, como lo recomienda el Informe? ¿Acaso los ministros de hacienda y los presidentes de bancos centrales, caracterizados tanto en países industrializados como en desarrollo por su postura conservadora, son personas dotadas con una visión suficientemente amplia para reorganizar el caos monetario actual?

De esta manera, aunque las propuestas monetarias del Informe Brandt pudiera parecer radicales al compararse con la inextricable situación actual, en el análisis final se advierte que titubean entre dos extremos: resultan demasiado radicales para las autoridades nacionales en la mayoría de los países industrializados (y muchos países en desarrollo) y no son lo suficientemente audaces para resolver los problemas de la década de los ochenta. De una u otra manera, los líderes políticos, sabios financieros y profesores de economía del Norte no se han percatado de que entre Bretton Woods y 1980 ha transcurrido tanto tiempo como entre 1910 y Bretton Woods —treinta y cinco años—. ¿Funcionarían en 1945 las instituciones establecidas antes del conflicto de Sarajevo?

La mayor de las críticas finales que pueden hacerse a la sección del Informe Brandt sobre la reforma monetaria consiste en que no establece nexos claros y convincentes entre la administración monetaria internacional y los problemas de administración económica global. La debilidad del trato de tales nexos se manifiesta en la sección final del Informe, que se ocupa del financiamiento para el desarrollo.

6. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El meollo de las recomendaciones del Informe Brandt respecto al financiamiento para el desarrollo es la sugerencia de que se cree una nueva institución, un Fondo de Desarrollo Mundial que fortalezca la estructura de los préstamos para el desarrollo y constituya un nuevo comienzo de las relaciones Norte-Sur. Dicho Fondo —se subraya— no sería una alternativa a la reforma y reestructuración de instituciones existentes sino más bien su complemento. Estaría financiado por un nuevo sistema de aportaciones universales y automáticas que pusiera a disposición todos los países —Occidente, Oriente y Sur— para el desarrollo mundial. Eliminaría las brechas cuantitativas y cualitativas de la estructura actual del financiamiento para el desarrollo y, al mismo tiempo, complementarían los préstamos del Banco Mundial y del FMI. Su programa de préstamos a largo plazo ayudaría la financiación de los

proyectos a cargo del Banco Mundial que sufren atraso por la escasez de recursos internos, y además ayudaría a evitar que los países llegaran a una situación crítica en la que tuvieran que recurrir al FMI para el financiamiento del ajuste de la balanza de pagos.

Esta proposición debe contemplarse como la conclusión institucionalizada de un conjunto de recomendaciones que pretenden: 1. un incremento sustancial de la transferencia de recursos financieros a los países menos desarrollados, 2. la ampliación del flujo de financiamiento oficial para el desarrollo, 3. el perfeccionamiento del volumen y los términos de los préstamos por parte de instituciones financieras internacionales, y 4. la expansión del financiamiento multilateral para el desarrollo mineral y energético. La propuesta de crear el Fondo de Desarrollo Mundial no sólo se basa en la argumentación convincente respecto a la necesidad de incrementar sustancialmente la transferencia de recursos a países en desarrollo sino que, además, el Informe Brandt establece claramente que la nueva institución mundial tendría éxito solamente si el Fondo estuviera despolitizado desde su inicio mismo: los fondos deberían provenir automáticamente de *todos* los países, incluyendo a los socialistas; los países menos desarrollados participarían cada vez más en la toma de decisiones y la administración de las instituciones financieras internacionales y, más aún, se eliminarían las condiciones políticas de las operaciones de las instituciones financieras multilaterales.

Muy probablemente, una vez que se hubieran satisfecho todas estas condiciones el nuevo sistema internacional de transferencia de recursos llevaría a cabo su función de maximizar el crecimiento y el bienestar globales mucho mejor que el sistema heredado de Bretton Woods. Pero el tránsito del viejo sistema al nuevo implicaría no sólo el cambio de condiciones del financiamiento para el desarrollo sino también el abandono de todas las premisas y objetivos que sustentan el ejercicio total de los 30 años anteriores en el mismo campo. No es accidental el hecho de que las instituciones financieras internacionales se establecieron no en el clima de "nuevo mundo feliz" de San Francisco en 1945, sino en el ambiente más resguardado de Bretton Woods, por dos potencias mundiales de la época —el imperio Británico en rápida decadencia y su sucesor, Estados Unidos— En consecuencia, la forma en que el sistema de financiamiento para el desarrollo internacional actuó multilateral y bilateralmente en el período de la postguerra difícilmente puede considerarse poco funcional, ilógico o pecaminoso. Cumplió su función de maximizar el poder, el crecimiento y el bienestar de sus patrocinadores que cooptaron para este fin sin dificultad alguna a otros miembros de la comunidad industrial occidental. Así el

sistema funcionó con relativa eficiencia mientras no surgieron complicaciones del cada vez más reducido papel de occidente en la política y la economía mundiales.

Mirado sin malicia ni emoción, el sistema financiero internacional inspirado en Bretton Woods es hoy en día evidentemente anticuado. El problema es saber si puede reconstruirse mediante el cambio de parecer de sus autores y patrocinadores, como insinúa y espera el Informe Brandt. A menos que se lleve a cabo ese cambio en extremo improbable, el Fondo de Desarrollo Mundial no se establecerá ni será capaz de cumplir sus dos nuevas funciones —como lo determina el documento—: salvar las brechas cuantitativas y cualitativas de la estructura actual del financiamiento para el desarrollo, y *al mismo tiempo* complementar los préstamos del Banco Mundial y del FMI. No ayudaría tampoco —en contra de las expectativas del Informe— a evitar que los países en desarrollo llegaran a una situación de crisis en la que tendrían que recurrir al FMI para el financiamiento del ajuste de la balanza de pagos. Resulta muy difícil concebir que las potencias industriales occidentales estén dispuestas a movilizar recursos independientes que eventualmente debilitarían la posición y el poder del FMI.

Aunque el incremento sustancial de la transferencia de recursos *netos* a países menos desarrollados y la ampliación significativa del flujo de financiamiento oficial para el desarrollo parecen imposibles bajo las condiciones, políticas y económicas internacionales de la actualidad, poco a poco se ha venido mejorando el volumen y los términos de préstamos por parte de instituciones financieras internacionales, mediante las medidas que sugiere el Informe Brandt, tanto el Banco Mundial como en el FMI. Si tales progresos marginales son adecuados o no para enfrentar los problemas inmediatos ya es harina de otro costal, sobre todo desde que la Ley de Brazos Caídos parece dominar la labor de las burocracias internacionales. Según esta ley, descubierta por el *Financial Times* de Londres en ocasión de la reunión en Hamburgo, en mayo pasado del FMI, cualquier iniciativa de ligera reforma tarda cerca de un año en ser aceptada para discusión en las instituciones financieras internacionales y pasan cuando menos dos años antes de que se aprueben dichas iniciativas; para entonces ya perdieron por completo su utilidad original.

Este análisis necesariamente superficial del contenido del Informe Brandt podría finalizar con las breves observaciones siguientes:

1. El descubrimiento más importante del Informe en el sentido de que el Sur está deslizándose hacia el infierno del estancamiento, la pobreza cada vez mayor y las crecientes tensiones socio políticas es correcto.

2. El Informe contiene un gran número de propuestas para la reforma de las relaciones económicas Norte-Sur, ninguna de las cuales —con excepción de la idea del Fondo de Desarrollo Mundial— es completamente novedosa u original; pero ya que la mayoría de ellas representa la desviación radical de la sabiduría convencional que domina las capitales industriales occidentales merecen atención; en cierto modo podrían mejorar las relaciones entre el Norte industrial y el Sur subdesarrollado.

3. Las proposiciones del Informe respecto al problema de la energía son la excepción del enfoque general del documento —no son imparciales, reflejan sobre todo el punto de vista de los países importadores de petróleo y no prestan la debida atención a los legítimos intereses de los productores de petróleo.

4. Al tratar de mantener una postura neutral en el conflicto Norte-Sur actual y por consideración al “pragmatismo político”, las propuestas del Informe consideradas en su totalidad se pierden en las vacilaciones entre dos extremos: son demasiado radicales para las autoridades nacionales en la mayoría de los países industrializados (y en muchos en desarrollo) y no son lo suficientemente audaces para afrontar los problemas globales de la década de los ochenta.

5. Ya que el informe no ha analizado a fondo no sólo los temas relacionados con la reforma del FMI sino también del sistema monetario internacional y el sistema de financiamiento para el desarrollo, se olvida que la ausencia de cualquier reforma está estrechamente ligada con y proviene de políticas de poder.

6. El Informe no reconoce el papel de las estructuras burocráticas internacionales y de las transnacionales, poderosos actores que no son solamente intermediarios racionales y neutrales en la economía y la política mundiales sino que poseen intereses propios distintos a aquellos de los estados nacionales.

7. La visión que presenta el Informe sobre la economía mundial y sus recomendaciones fue sorprendida por los acontecimientos. Con el agravamiento de la crisis económica internacional el argumento principal de la Comisión Brandt en el sentido de que por razones morales el Norte debía prestar ayuda al Sur ya no es válido (suponiendo que alguna vez lo hubiera sido). El Norte debe ayudarse a sí mismo a salir de la combinación del estancamiento estructural y el ciclo financiero, de inversiones y comercial. La única manera de resolver estos problemas es tomar medidas para la transferencias de grandes recursos financieros ociosos al Sur. El estímulo global de la economía mundial, que podría adoptar la forma de un Fondo de Desarrollo Mundial, beneficiaría la economía de los países industrializados y no debería conside-

rarse como una ayuda a los pobres. La economía mundial no se recuperará de su depresión actual sin la reorganización total de las relaciones comerciales, financieras y tecnológicas entre el Norte y el Sur.

8. Es muy probable que pase mucho más tiempo del que actualmente se dispone antes de que los líderes accidentales se convenzan de la urgencia de reestructurar las relaciones Norte-Sur; de ser así, tal reestructuración se llevará a cabo *después* y no antes de una crisis económica internacional de la magnitud e intensidad de la de los años treinta. El peligro de una Tercera Guerra Mundial no puede descartarse a la ligera, pero afortunadamente el panorama político mundial es muy distinto a aquel de los años treinta, a pesar de la alarmante carrera armamentista apoyada por el irrefrenable avance tecnológico militar de las dos ex superpotencias.

A N E X O

Las proposiciones de acción que contiene el Informe Brandt, abarcan seis principales áreas económicas: 1. comercio de productos básicos y el desarrollo; 2. energía; 3. industrialización y comercio internacional; 4. corporaciones multinacionales, inversión y tecnología; 5. la reforma monetaria mundial, y 6. financiamiento para el desarrollo.

1. Comercio de productos básicos y el desarrollo:

- a) la participación creciente de los países menos desarrollados en el procesamiento, mercadeo y distribución de mercancías mediante la eliminación de tarifas y otras barreras comerciales, precios justos y equitativos del transporte, la abolición de prácticas restrictivas en los negocios, el mejoramiento de los arreglos financieros para facilitar el procesamiento y el mercadeo;
- b) la estabilización de los precios de mercancías en un nivel lucrativo;
- c) un financiamiento adecuado del Fondo Común para permitir el apoyo efectivo a convenios internacionales de productos básicos, al financiamiento de las reservas nacionales de estos productos, y el procesamiento, mercadeo y diversificación de la producción explotable;
- d) la conclusión de convenios adicionales sobre productos básicos.
- e) la expansión del financiamiento compensativo;
- f) el establecimiento de nuevos convenios financieros internacionales, para la explotación de recursos minerales.

2. *Energía:*

La estrategia internacional de energía bajo un programa de emergencia (1980-1985) debe promover un ajuste entre los países productores y consumidores de petróleo que asegure la disponibilidad de oferta, la conservación más rigurosa, cambios de precios más predecibles y medidas más positivas para desarrollar fuentes alternativas de energía. Tal ajuste incluiría:

- a) el aseguramiento de niveles de producción por parte de todos los países exportadores de petróleo, en desarrollo e industrializados;
- b) el establecimiento de metas específicas para reducir el consumo de petróleo y otros energéticos en los principales países consumidores de energía;
- c) la prevención de mayores incrementos repentinos de los precios del petróleo, mediante la indexación de los precios, la denominación del precio en un conjunto de monedas o DEGs, y la garantía del valor y la asequibilidad de activos financieros;
- d) mayor inversión en la exploración y explotación de recursos petroleros y del gas en países menos desarrollados, así como en fuentes energéticas alternativas reconocidas y disponibles y abastecimiento de fondos para la investigación y desarrollo experimental en nuevas fuentes renovables de energía;
- e) ampliación por parte de los países industrializados y exportadores de petróleo de sus capacidades de préstamos adicionales a los países menos desarrollados no petroleros.

3. *Industrialización y comercio mundial:*

- a) promoción de las exportaciones industriales de los países menos desarrollados;
- b) aplicación multilateral e indiscriminada de los códigos del GATT que se negociaron en la Ronda de Tokio;
- c) eliminación de las deficiencias incorporadas en el Sistema General de Preferencias;
- d) un vasto ajuste industrial a nivel nacional por parte de países industrializados;
- e) establecimiento en un futuro indeterminado de una Organización Internacional de Comercio, que abarque tanto al GATT como a la UNCTAD.

4. *Transnacionales y tecnología:*

Deberían ser sometidas a leyes nacionales efectivas y códigos internacionales de conducta a través del régimen de inversiones que incluiría:

- a) obligaciones recíprocas para los países receptores y huéspedes, que cubrieran inversión extranjera, pagos de tecnología y transferencias de ganancias;

- b) legislaciones nacionales coordinadas en países receptores y originación del capital, sobre corporaciones transnacionales en relación con asuntos tales como el comportamiento ético, la divulgación de información, las prácticas restrictivas y las normas laborales;
- c) la cooperación intergubernamental en políticas fiscales y en la recolección de los datos sobre precios de transferencia;
- d) la armonización de incentivos fiscales y de otro tipo entre los países receptores menos desarrollados;
- e) el abastecimiento a países menos desarrollados de asistencia técnica para fortalecer su capacidad de negociación vis a vis con las corporaciones transnacionales.

5. *Reforma monetaria internacional:*

- a) un nuevo tipo de moneda internacional para pagar y liquidar los balances pendientes (un DEG perfeccionado que fuera facilitado por una "cuenta de sustitución" diseñada con tal propósito);
- b) distribución de nuevos DEGs que favorezcan a los países menos desarrollados que tienen que soportar altos cargos de ajuste (nexo DEG);
- c) acuerdo sobre un proceso de ajuste que no incremente las presiones depresivas en la economía mundial y adjudique mayor responsabilidad en lo que se refiere al peso de ajuste a los países superavitarios;
- d) estabilidad creciente de tipo de cambio internacionales por medio de disciplina interna y coordinación de políticas nacionales apropiadas;
- e) participación creciente de los países menos desarrollados en la administración y la toma de decisiones del FMI;
- f) el uso del oro del FMI como subsidio para el interés sobre los préstamos a países menos desarrollados de muy bajo ingreso.

6. *Financiamiento para el desarrollo:*

- a) incremento sustancial de la transferencia de recursos a países menos desarrollados para financiar: i) los programas anti-pobreza y para la producción de alimentos, ii) exploración y explotación de recursos energéticos y minerales, iii) estabilización de los precios y ganancias de la exportación de productos básicos y la ampliación de su procesamiento interno.
- b) ampliación del flujo de financiamiento oficial para el desarrollo mediante i) un sistema internacional de movilización universal de recursos financieros, ii) la fijación de los objetivos cuantitativos para incrementar la Asistencia Oficial para el Desarrollo, iii) recaudación automática internacional mediante impuestos sobre, por ejemplo, viajes internacionales propiedad común de la humanidad (minerales del lecho del mar), etc.
- c) mejoramiento del volumen y los términos de los préstamos por parte de instituciones financieras internacionales mediante: i) utilización efectiva

de la capacidad incrementada de préstamo del Banco Mundial; ii) duplicación de los créditos en la proporción en el capital del Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo; iii) eliminación de las condiciones políticas en las operaciones de instituciones financieras multinacionales; iv) mayor financiamiento para el desarrollo a través de instituciones regionales; v) incremento sustancial del préstamo por programas; vi) uso del oro del FMI para subsidiar las tasas de interés de los préstamos a los países menos desarrollados más pobres; vii) el aumento del papel de los países menos desarrollados en la toma de decisiones y la administración de instituciones financieras internacionales.

- d) establecimiento de un Fondo de Desarrollo Mundial;
- e) mayor financiamiento adicional multilateral para la exploración y explotación de recursos minerales y energéticos.